CRÉDITO REAL®

Rebasa tus límites.

CRÉDITO REAL INFORMA

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022. Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Crédito Real" o la "Compañía"), da a conocer el tercer informe de las actividades que ha desempeñado el liquidador de la Compañía desde su designación hasta el 13 de diciembre del 2022, inclusive.

Ciudad de México, México, a 13 de diciembre del 2022

Informe Parcial Tercero del Liquidador de
La Sociedad Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
("CRÉDITO REAL" o la "Sociedad")

El suscrito, Fernando Alonso de Florida Rivero, liquidador judicial de la Sociedad, rindo tercer informe parcial de actividades para la liquidación de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2022 (el "**Periodo del Reporte**").

1. **Contabilidad.** Se continúa el análisis de la contabilidad de la Sociedad para identificar con total certeza y precisión los activos y pasivos de CRÉDITO REAL.

2. **Negociaciones con Acreedores.** Durante el Periodo del Reporte, se amortizaron anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "CRELCB 19" y se lograron acuerdos de pago con acreedores de la Sociedad, tales como *BlueOrchard Microfinance Fund* y Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. Se continúa en negociaciones con los demás acreedores de la Sociedad.

3. **Procedimientos Judiciales**. Continúan en curso y pendientes de resolución, ***(i)*** el procedimiento de insolvencia (*Chapter 11*) promovido por un grupo minoritario de tenedores de bonos emitidos por la Sociedad en los Estados Unidos de América, cuya procedencia fue oportunamente cuestionada por la Sociedad ante el Tribunal de Quiebras de Delaware, al tiempo que la Sociedad presentó solicitud de reconocimiento en dicho país del procedimiento de disolución y liquidación de la Sociedad ante los tribunales competentes en México; ***(ii)*** la impugnación, vía amparo, por parte de una minúscula proporción de acreedores quirografarios (básicamente bonistas), de la sentencia que reconoció la disolución y decretó liquidación de la Sociedad (la "**Sentencia de Disolución**"); y ***(iii)*** el recurso de apelación promovido por accionistas minoritarios contra la Sentencia de Disolución.

4. **Regulatorio.** Continúa en curso la visita de investigación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a CRÉDITO REAL.

5. **Obligaciones Fiscales.** Se continúa dando seguimiento puntual: ***(i)*** al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad; ***(ii)*** a las auditorías en curso iniciadas por el Servicio de Administración Tributaria; y, ***(iii)*** al pago de impuestos y contribuciones federales.

ESTE INFORME NO SE PUBLICARÁ EN PORTAL ALGUNO QUE ADMINISTRE LA CNBV, TODA VEZ QUE ESE ÓRGANO DESCONCENTRADO NO HA PROPORCIONADO SIN CAUSA ALGUNA

A LA SOCIEDAD LAS CLAVES DE ACCESO A DICHO SISTEMA, NO OBSTANTE HABÉRSELO SOLICITADO REITERADAMENTE LA SOCIEDAD.

FERNANDO ALONSO DE FLORIDA RIVERO

CONTACTO

Relación con Inversionistas y Medios:
investor_relations@creditoreal.com.mx

ACERCA DE CRÉDITO REAL

Crédito Real es una institución financiera líder en México, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Honduras, enfocada al otorgamiento de créditos con una plataforma diversificada de negocios, que comprende principalmente: créditos con descuento vía nómina, créditos para PYMES, créditos grupales, créditos para autos usados y a través de Instacredit, créditos de consumo. Crédito Real ofrece productos principalmente a los segmentos de bajo y mediano ingreso de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por otras instituciones financieras. Las acciones de Crédito Real se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "CREAL*" (Bloomberg: “CREAL*:MM”).

Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R.
Insurgentes Sur #730 Col. del Valle, Alc. Benito Juárez,
Ciudad de México C.P. 03103

Copyright 2019© Crédito Real, All rights reserved.

